

Secretaría General.
Pleno 570/2021.
Punto 3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Agosto de 2021.

C. Alfonso Hernández Barrón

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ)

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informar a Usted que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se informó a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento en el Apartado correspondiente a la lectura de Comunicados del Orden del Día aprobada para dicha sesión, los términos de la recomendación 145/2021, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

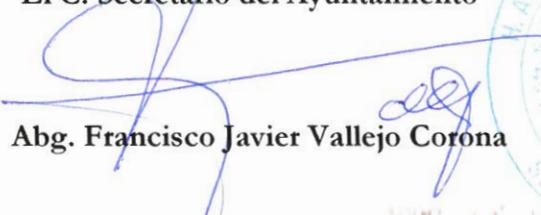
Por lo anterior, el que suscribe en cumplimiento a lo instruido por el Ejecutivo Municipal, me permito hacer de su conocimiento que el C. Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 de Agosto de 2021, ha dado cumplimiento al Segundo Punto del Apartado de las Recomendaciones de la Recomendación identificada bajo número 145/2021 emitida por la CEDHJ, guardándose un minuto de silencio en memoria del menor fallecido el 17 de Septiembre de 2020; así como ofrecerse una disculpa pública a sus familiares, honrando la memoria del menor como víctima inocente y la conciencia en las y los servidores públicos sobre la obligación que impone el desempeño de su cargo.

Notifíquese.-


COMISIÓN ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO
OFICINA REGIONAL EN
PUERTO VALLARTA

Reabí
02/09/2021
4:29hs
SM (170)
=Nma

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Agosto de 2021.
El C. Secretario del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo
C.o.p.- Presidente Municipal Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
C.o.p.- Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
C.o.p.- Director Jurídico, Lic. José de Jesús de la Mora Álvarez
C.o.p.- Director de Servicios Públicos Municipales, C. Jorge Armando Ibarria Urrutia